

Los objetivos de desarrollo de la FIP

Transformar la farmacia mundial

2020



Colofón

Copyright 2020 Federación Internacional Farmacéutica (FIP)

Federación Internacional Farmacéutica (FIP)
Andries Bickerweg 5
2517 JP La Haya
Países Bajos
www.fip.org

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser almacenada en ningún sistema de recuperación ni transcrita por ninguna forma o medio - electrónico, mecánico, de grabación o de otro tipo - sin citar la fuente. La FIP no se responsabiliza de los daños y perjuicios ocasionados por el uso de los datos y la información de este informe. Se han tomado todas las medidas para garantizar la exactitud de los datos y la información presentados en este informe.

Este documento es una traducción del documento original en inglés. En caso de discrepancia entre ambos textos, prevalecerá la versión inglesa. Los derechos de autor pertenecen a la FIP.

Diseño y maquetación:
YUPLDN

Cita recomendada
Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Los objetivos de desarrollo de la FIP: Transformar la farmacia mundial. La Haya: Federación Farmacéutica Internacional; 2020.

Contenido

Prólogo.....	4
Agradecimientos.....	5
Parte 1: Acerca de los objetivos de desarrollo de la FIP.....	6
1.1 Los impulsores y los imperativos.....	6
1.1.1 El imperativo global de los objetivos de “ONE FIP”.....	6
1.1.2 El viaje de los objetivos de la fuerza de trabajo a los objetivos de desarrollo de la FIP.....	7
1.2 El método y los componentes.....	9
1.2.1 Enfoque de desarrollo y lanzamiento.....	9
1.2.2 Estructura y componentes.....	9
1.2.3 Fuerza de trabajo Elementos y educación farmacéutica.....	10
Parte 2: Objetivos de desarrollo de la FIP.....	11
Objetivo de desarrollo de la FIP 1: Capacidad académica.....	12
Objetivo de desarrollo de la FIP 2: Estrategia de formación en la fase inicial de la carrera profesional.....	14
Objetivo de desarrollo de la FIP 3: Garantía de calidad.....	16
Objetivo de desarrollo de la FIP 4: Desarrollo avanzado y especializado.....	18
Objetivo de desarrollo de la FIP 5: Desarrollo de competencias.....	20
Objetivo de desarrollo de la FIP 6: Desarrollo del liderazgo.....	22
Objetivo de desarrollo de la FIP 7: Avanzar en los servicios integrados.....	24
Objetivo de desarrollo de la FIP 8: Trabajar con otros.....	26
Objetivo de desarrollo de la FIP 9: Estrategias de desarrollo profesional continuo.....	28
Objetivo de desarrollo de la FIP 10: Equidad e igualdad.....	30
Objetivo de desarrollo de la FIP 11: Impacto y resultados.....	32
Objetivo de desarrollo de la FIP 12: Inteligencia farmacéutica.....	34
Objetivo de desarrollo de la FIP 13: Desarrollo de políticas.....	36
Objetivo de desarrollo de la FIP 14: Expertía en medicamentos.....	38
Objetivo de desarrollo de la FIP 15: Atención centrada en las personas.....	40
Objetivo de desarrollo de la FIP 16: Enfermedades transmisibles.....	42
Objetivo de desarrollo de la FIP 17: Administración de antimicrobianos.....	44
Objetivo de desarrollo de la FIP 18: Acceso a medicamentos, dispositivos y servicios.....	46
Objetivo de desarrollo de la FIP 19: Seguridad del paciente.....	48
Objetivo de desarrollo de la FIP 20: Salud digital.....	50
Objetivo de desarrollo de la FIP 21: Sostenibilidad en la farmacia.....	52
Parte 3: Aplicación y transformación.....	54
3.1 Transformar la farmacia utilizando los objetivos de desarrollo de la FIP.....	54
3.2 Apoyar a nuestros diputados en la priorización.....	54

Prólogo

A medida que la articulación de un enfoque ONE-FIP se hizo más clara durante el otoño de 2018, y la estrategia y los imperativos de la FIP se estaban acordando, la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) apoyó la Declaración de Astana y promovió abiertamente el papel de la farmacia como esencial para ofrecer Atención Primaria de Salud a nivel mundial y, como tal, garantizar el progreso hacia la Cobertura Universal de Salud.

Para alcanzar estos objetivos en la próxima década, la FIP ha renovado su atención:

1. La necesidad de que la FIP apoye a sus miembros (organizaciones, organizaciones científicas, instituciones académicas e individuos) para que estén capacitados y empoderados para lograr su papel en la Cobertura Sanitaria Universal.
2. La necesidad de identificar las prioridades en el país y en todas las regiones que fueran relevantes para la fuerza de trabajo en todos los niveles.
3. La necesidad de articular los objetivos para la próxima década que nos permitan cumplir estas ambiciones.
4. La necesidad de que apoyemos los avances, establezcamos puentes entre nuestras organizaciones y permitamos compartir el aprendizaje y las mejores prácticas, y evaluemos este progreso mediante datos y pruebas.

Por lo tanto, el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo de la FIP junto con la generación, recopilación y visualización de pruebas a través de nuestro Observatorio Farmacéutico Mundial de la FIP y el Atlas de la FIP, y el modelo de proveedores de la FIP proporcionan puentes entre nuestros miembros y socios para compartir y apoyar los desarrollos a nivel nacional, regional y mundial.

Un extenso proceso de desarrollo que sustenta los objetivos de desarrollo de la FIP y que se basa en los objetivos de desarrollo de la fuerza de trabajo farmacéutica de la FIP garantiza que un marco integrado sistemático pueda facilitar la transformación basada en las necesidades de la práctica farmacéutica, la ciencia y la fuerza de trabajo y la educación.

Con los Objetivos de Desarrollo de la FIP, ésta se propone transformar la farmacia mundial trabajando en asociación y colaboración con nuestros miembros en todo el mundo.



Dominique Jordan
Presidente de la FIP



Catherine Duggan
Directora General de la FIP

Agradecimientos

La FIP desea agradecer el pleno apoyo recibido de los Presidentes y Miembros de los Comités Ejecutivos del Consejo de la Práctica Farmacéutica (BPP), del Consejo de la Ciencia Farmacéutica (BPS), y de la Educación de la FIP (FIPEd); así como el apoyo recibido del Comité Ejecutivo de la FIP, de la Mesa de la FIP y del Consejo de la FIP.

La FIP también desea agradecer a los siguientes grupos su valiosa contribución al desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo de la FIP:

Objetivos de desarrollo de la FIP Equipo central del proyecto

Presidente del proyecto y patrocinador ejecutivo:

Catherine Duggan, Directora General de la FIP (Países Bajos)

Miembros del equipo:

Ema Paulino, Secretaria Profesional de la FIP (Portugal)

Giovanni Pauletti, Secretario Científico de la FIP (EEUU)

Ian Bates, Director del Centro de Desarrollo de la Fuerza Laboral de la FIP, Centro Colaborador de la UCL-FIP, University College London, Escuela de Farmacia (Reino Unido)

Diala Koudmani, candidata doctoral, Centro Colaborador UCL-FIP, University College London, School of Pharmacy (Reino Unido)

Christopher John, Líder de Datos e Inteligencia de la FIP (Reino Unido)

Gonçalo Sousa Pinto, Líder de la FIP para el desarrollo y la transformación de la práctica (España)

Nilhan Uzman, Responsable de Política Educativa y Aplicación de la FIP (Países Bajos)

Los gestores de proyectos:

Responsable del programa para los Objetivos de Desarrollo de la FIP

Lina R. Bader, responsable de la FIP para la transformación y el desarrollo de la mano de obra (Países Bajos)

Dirigir los elementos científicos de los objetivos de desarrollo de la FIP

Zuzana Kusynová, Responsable de Política, Práctica y Cumplimiento de la FIP (Países Bajos)

Grupo de referencia interno de los objetivos de desarrollo de la FIP

Miembros de FIP Educación (FIPEd):

Presidente interino de FIPEd: Ralph Altieri

Centro de Desarrollo de la Fuerza de trabajo de la FIP (WDH): Marwan Akel; Mariet Eksteen; Barbel Holbein

Membresía institucional académica (AIM): Lilian Azzopardi

Sección de Farmacia Académica (AcPS) - también una Sección de la AFF: John Pieper; Naoko Arakawa

Miembros de la Junta de Práctica Farmacéutica (BPP) de la FIP:

Presidente de BPP: Paul Sinclair

Sección de Farmacia Militar y de Emergencia (MEPS): Jane Dawson

Sección de Farmacia Hospitalaria (HPS): Ryan Forrey

Sección de Farmacia Comunitaria (CPS): Manjiri Gharat

Sección de Farmacia Social y Administrativa (SAPS): Tara Hehir

Sección de Farmacia Industrial (IPS): Sini Eskola; Ulf Janzon

Sección de Información sobre Salud y Medicamentos (HaMIS): Boyan Todorov

Miembros de la Junta de Ciencias Farmacéuticas (BPS) de la FIP:

Presidente de BPS: Tatsuro Irimura

Comité Ejecutivo de BPS: Linda Hakes; Marilyn Morris; Shinji Yamashita

Miembros nombrados por la BPS: Don Mager; Hiroshi Suzuki; Geoff Tucker

Miembro del Grupo de Jóvenes Farmacéuticos de la FIP: Sherly Meilanti

Parte 1: Acerca de los objetivos de desarrollo de la FIP

1.1 Los impulsores y los imperativos

1.1.1 El imperativo global de los objetivos de "ONE FIP"

Los Objetivos de Desarrollo (OD) de la FIP son una importante iniciativa mundial para la farmacia (Figura 1). Se basan en las innovaciones que condujeron al lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo de la Fuerza Laboral Farmacéutica de la FIP (ODFLs) en noviembre de 2016 en la Conferencia Mundial de la FIP sobre Educación en Farmacia y Ciencias Farmacéuticas en Nanjing, China. A su vez, los ODFL se inspiraron y adaptaron en los conceptos que sustentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para garantizar la alineación de la fuerza de trabajo farmacéutica con los imperativos globales más amplios.

Conceptualmente, los "objetivos" proporcionan a una organización, a una profesión y al usuario final un ámbito de trabajo tangible, alcanzable y con un propósito, establecido en función de unas prioridades claras. La evolución de los OD de la FIP representa un marco sistemático e integrado para guiar el desarrollo a nivel mundial, regional y local en la ciencia, la práctica y el desarrollo de la fuerza de trabajo. Más que un mandato de dirección, las Directrices Generales de la FIP constituyen una base para una acción sistemática que satisfaga las necesidades sanitarias nacionales, regionales y mundiales.

Las Directrices Generales de la FIP proporcionan el marco para la evaluación de las necesidades y el establecimiento de prioridades para las organizaciones miembros, en función de su situación nacional. A su vez, las prioridades pueden proporcionar a cada organización las bases para trazar el progreso y las transformaciones de su personal, su práctica y su ciencia farmacéutica. Esto significa que la FIP apoya a cada organización con sus necesidades y prioridades, en lugar de imponerles un programa.

Disponer de un marco global claro y solidario, sistemático e integrado para toda la profesión tiene muchas ventajas. Los OD de la FIP pueden utilizarse como marco para la investigación aplicada y la evaluación (por ejemplo, en la educación y la práctica profesional) por parte de las universidades y los organismos de liderazgo profesional. El marco también puede ser una base para la inversión en la atención sanitaria farmacéutica por parte de los organismos gubernamentales y las autoridades de financiación, así como para la planificación nacional y la ejecución de iniciativas políticas.

Además, un marco sistemático e integrado facilita el seguimiento mundial de las tendencias y apoya un tablero de mando mundial para supervisar los avances en la atención farmacéutica, la educación, la ciencia aplicada y el impacto sanitario nacional. Por último, las Directrices Generales de la FIP constituyen una base para compartir las mejores prácticas, tanto en un contexto mundial como nacional, y fomentarán y alentarán la cohesión, la solidaridad y la acción concertada a nivel mundial. Esto es, y seguirá siendo, un trabajo en curso para la próxima década.



Figura 1. Los objetivos de desarrollo de la FIP para transformar la farmacia a nivel global

1.1.2 El viaje de los objetivos de la fuerza de trabajo a los objetivos de desarrollo de la FIP

Los OD de la FIP se basan en el trabajo realizado para desarrollar y lanzar los Objetivos de Desarrollo de la Fuerza de Trabajo Farmacéutica de la FIP (ODFL), y se alinean con nuestra misión de apoyar la salud mundial permitiendo el avance de la práctica, las ciencias y la educación farmacéuticas.

La Estrategia Mundial de Recursos Humanos para la Salud de la OMS: Fuerza laboral 2030 se centró en “No hay salud sin personal”. Sobre la base de esta declaración, la FIP ha renovado su plan estratégico para determinar y afrontar los retos sanitarios nacionales y mundiales mediante el desarrollo y la transformación del personal. Esto se extiende ahora a la transformación de la práctica y la innovación a través de la ciencia farmacéutica.

En 2016, la FIP situó al personal en el inicio de la transformación necesaria para que nuestra profesión preste servicios e innovaciones que satisfagan las necesidades cambiantes de nuestras poblaciones. Se elaboraron y publicaron los trece ODFL para el desarrollo y la educación de la fuerza de trabajo, que han servido de base para programas de transformación específicos en todas las regiones de la OMS. El personal farmacéutico es una profesión única con una experiencia diversa que abarca la ciencia, la práctica y la educación.

Disponer de un conjunto de objetivos de desarrollo de “ONE FIP” nos permite identificar puntos comunes en todas las áreas de la FIP, así como algunos atributos únicos en cada área. Creemos que es imperativo reunir la ciencia, la práctica y la fuerza de trabajo y la educación en un marco transformador para nuestros miembros y la profesión en general para establecer claramente los objetivos de desarrollo para la próxima década.



Figura 2. El desarrollo des de los Objetivos de Fuerza Laboral Farmacéutica de la FIP hasta los Objetivos de Desarrollo de la FIP

¹Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Objetivos de desarrollo de la fuerza de trabajo farmacéutica. La Haya: Federación Farmacéutica Internacional; 2016. Disponible aquí: https://www.fip.org/www/streamfile.php?filename=fip/PharmacyEducation/2016_report/2016-11-Education-workforce-development-goals.pdf

² Naciones Unidas (ONU). Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2015. Disponible aquí: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainabledevelopment-goals/>

³ Fuerza de trabajo farmacéutica - en este documento, se refiere a toda la fuerza de trabajo relacionada con la farmacia (por ejemplo, farmacéuticos registrados, científicos farmacéuticos, técnicos de farmacia y otros cuadros de la fuerza de trabajo de apoyo a la farmacia, estudiantes/pasantes de prácticas) que trabajan en una diversidad de entornos (por ejemplo, la comunidad, el hospital, la investigación y el desarrollo, la industria, el ejército, la regulación, la academia y otros sectores) con una diversidad de alcance de la práctica. .

Las Directrices Generales de la FIP están diseñadas para garantizar la colaboración entre todas las áreas de la FIP y otros organismos de liderazgo. Los Objetivos proporcionan a la farmacia mundial un paso lógico para vincular la fuerza de trabajo farmacéutica con la prestación de asistencia sanitaria farmacéutica y los servicios farmacéuticos que prestamos, respaldados por la ciencia farmacéutica.

Junto con los objetivos existentes para la mano de obra y la educación, se han desarrollado nuevos objetivos para la práctica y la ciencia que constituyen los elementos centrales de los OD de la FIP. El paquete de OD de la FIP incluye herramientas y estructuras para facilitar y apoyar el proceso de transformación. Los indicadores serán una forma de medir y supervisar el progreso a través de los datos que recopilamos en el Observatorio Farmacéutico Mundial de la FIP.

Estas Directrices Generales de la FIP serán fundamentales para desarrollar métricas a nivel de país para supervisar y medir las tendencias y el progreso en la práctica farmacéutica, la ciencia y la fuerza de trabajo/educación, junto con mecanismos concretos y tangibles. Los programas nacionales de transformación, como el Programa de Transformación de la Fuerza de Trabajo de la FIP, proporcionarán una vía para la evaluación de las necesidades, la priorización y la aplicación de planes de acción adaptados a cada país y organización miembro.

La FIP cree que no podemos tener una atención farmacéutica sin un personal farmacéutico, y no podemos tener una atención farmacéutica sin una base científica (Figura 3).



Figura 3 Los objetivos de desarrollo de la FIP pretenden transformar la ciencia farmacéutica, la práctica, la fuerza laboral y la educación.

1.2 El método y los componentes

1.2.1 Enfoque de desarrollo y lanzamiento

A medida que la articulación de un enfoque ONE-FIP se hizo más clara durante el otoño de 2018, y la estrategia y los imperativos de la FIP se estaban acordando, apoyamos la Declaración de Astana de la OMS y promovimos abiertamente el papel de la farmacia como esencial para ofrecer Atención Primaria de Salud a nivel mundial y, como tal, garantizar el progreso hacia la Cobertura Sanitaria Universal.

Para alcanzar estos objetivos en la próxima década, la FIP ha renovado su atención:

1. La necesidad de que la FIP apoye a sus miembros (organizaciones, organizaciones científicas, instituciones académicas e individuos) para que estén capacitados y empoderados para lograr su papel en la Cobertura Sanitaria Universal
2. La necesidad de identificar las prioridades en el país y en las regiones que eran relevantes para los farmacéuticos en cada nivel.
3. La necesidad de articular los objetivos para la próxima década que nos permitan cumplir estas ambiciones.
4. La necesidad de que apoyemos los avances, establezcamos puentes entre nuestras organizaciones y permitamos compartir el aprendizaje y las mejores prácticas, y evaluemos este progreso mediante datos y pruebas.

Por lo tanto, se priorizó el desarrollo de los OD de la FIP, más allá de los GTPD, junto con la generación, recopilación y exhibición de pruebas a través de nuestro Observatorio Farmacéutico Global de la FIP, el Atlas de la FIP, y el modelo de proveedores de la FIP. Esto nos permitió desarrollar puentes entre nuestros miembros y socios para compartir y apoyar los desarrollos a nivel nacional, regional y mundial.

En enero de 2019 se inició un amplio proceso de consulta hasta agosto de 2020, basado en la metodología utilizada en el desarrollo de los ODFL y adaptado para desarrollar los elementos prácticos y científicos de los nuevos objetivos. Los expertos de la FIP, los miembros, los socios y las partes interesadas han participado en este trabajo para garantizar que los objetivos sean relevantes, medibles y alcanzables. Las Juntas de Práctica Farmacéutica y Ciencia de la FIP participaron en el desarrollo de los componentes de práctica y ciencia, respectivamente.

El proceso de desarrollo también incluyó una consulta con el Consejo de la FIP en 2019; el Consejo es el órgano superior de la FIP que incluye todas las asociaciones farmacéuticas nacionales (organizaciones miembros) y las asociaciones

científicas farmacéuticas nacionales (organizaciones miembros predominantemente científicas). En 2020, se encargó a un Grupo de Referencia Interno de la FIP que proporcionara comentarios y aportaciones al proyecto de Objetivos; el Grupo incluía a representantes de las Juntas de práctica y ciencia de la FIP, de Educación de la FIP, así como del Grupo de Jóvenes Farmacéuticos de la FIP.

1.2.2 Estructura y componentes

Como se indica en todo el documento, el enfoque adoptado fue el de preservar la integridad de los ODFL existentes (que se habían construido con elementos científicos y prácticos incorporados) y, a continuación, se estudió y buscó cuidadosamente la ampliación de los componentes científicos y prácticos significativos al tiempo que se preservaba el contenido de los ODFL:

1. Se desarrollaron elementos de práctica y ciencia y se amplió el conjunto a 21 OD de la FIP para dar cabida a temas adicionales de práctica y ciencia.
2. Cada una de las 21 Directrices Generales de la FIP ofrece un enfoque para transformar la farmacia mundial.
3. Cada una de las 21 Directrices Generales de la FIP comprende elementos esenciales de mano de obra, práctica y ciencia.
4. Las 13 descripciones y mecanismos existentes del ODFL (2016) siguen siendo un soporte para los elementos de la fuerza de trabajo de los Objetivos de Desarrollo de la FIP 1-13.
5. Los elementos de la mano de obra se incluyen ahora en los OD de la FIP 14-21, que hacen referencia y cruzan referencias a los GTPD originales.
6. Cada uno de los elementos de la fuerza de trabajo, la práctica y la ciencia se indica con:

FUERZA LABORAL [w]

para el personal farmacéutico y la educación

PRÁCTICA [p]

para la práctica farmacéutica y

CIENCIA [s]

para la ciencia farmacéutica

La figura 4 ilustra la estructura y los componentes de los Objetivos de Desarrollo de la FIP, así como la finalidad de cada componente.

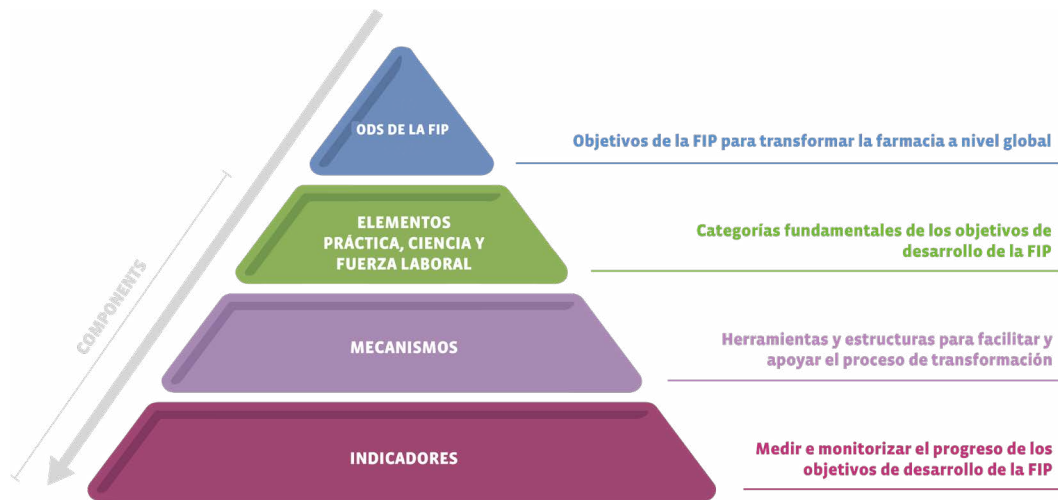


Figura 4. Los componentes y la estructura de los Objetivos de Desarrollo de la FIP

1.2.3 Fuerza de trabajo Elementos y educación farmacéutica

No hay fuerza de trabajo sin educación. Tras la Conferencia de Nanjing, la FIP ha elaborado una hoja de ruta completa para transformar la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas en el contexto del desarrollo de la mano de obra. Esta hoja de ruta incluye una Visión Global para la Educación y la Fuerza Laboral, las Declaraciones de Nanjing de la FIP y los ODFL de la FIP. Los ODFL de la FIP abarcan la educación en todos los objetivos, mientras que los objetivos específicos se dirigen a la impartición de una educación farmacéutica buena, oportuna y de alta calidad.

Es importante aclarar que la educación farmacéutica está integrada en los elementos de los objetivos relativos a la fuerza de trabajo, como lo han sido desde que se adoptaron los objetivos de desarrollo de la fuerza de trabajo farmacéutica de la FIP en la Conferencia de Nanjing de 2016. Desde entonces, el término “fuerza de trabajo” ha sido utilizado por la FIP como un término paraguas que incluye tanto la educación inicial como la continua, junto con otros componentes que se centran en el desarrollo de postgrado (por ejemplo, el desarrollo del liderazgo, la inteligencia de la fuerza de trabajo, la práctica avanzada, la colaboración interprofesional y muchos otros).

Algunos de los elementos de la fuerza de trabajo de los objetivos de desarrollo de la FIP son más relevantes para la educación que otros, como los elementos del objetivo de desarrollo 1 de la FIP (capacidad académica), el objetivo de

desarrollo 3 de la FIP (garantía de calidad) y el desarrollo 9 de la FIP (estrategias de desarrollo profesional continuo). Estos objetivos y otros pueden apoyar a las instituciones de educación farmacéutica y a los proveedores de educación en la transformación. Además, para la educación inicial, las “Declaraciones de Nanjing” proporcionan un marco adicional para el desarrollo.

Basándose en los ODFL de la FIP, los Objetivos de Desarrollo de la FIP incluyen mecanismos de transformaciones en la educación vinculados con los Elementos de la fuerza de trabajo. Las escuelas de farmacia, los proveedores de educación, los académicos y los estudiantes pueden utilizar estos objetivos para la autoevaluación y el seguimiento (a nivel de país o de proveedor de educación), la identificación de las deficiencias y la planificación estratégica, la mejora del proceso de educación, así como el compromiso y el diálogo con los responsables políticos.

Además, es pertinente destacar que la educación actúa esencialmente como componente de todas las políticas transformadoras. A través de la educación podemos conseguir logros cuantificables en la fuerza laboral, la práctica y la ciencia. Desde esta perspectiva, si se observa cualquiera de los Objetivos de Desarrollo de la FIP, es fácil ver que todos tienen inmediatamente la educación como componente, por lo que en toda la gama de OD, la educación como concepto puede considerarse integral y, por lo tanto, es una parte esencial de la entrega de los OD de la FIP.

⁴ Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Global vision for workforce and education. La Haya: Federación Farmacéutica Internacional; 2016. Disponible aquí: <https://www.fip.org/files/content/priority-areas/workforce/fip-global-vision-online-version.pdf>

⁵ Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Declaraciones de Nanjing: Declaraciones sobre la enseñanza de la farmacia y las ciencias farmacéuticas. La Haya: Federación Internacional Farmacéutica; 2017. Disponible aquí: <https://www.fip.org/files/content/priority-areas/workforce/nanjing-statements.pdf>

Parte 2: Objetivos de desarrollo de la FIP



Objetivo de desarrollo de la FIP 1: Capacidad académica



ELEMENTOS DEL OD 1 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo de la FIP 1 [w]

Compromiso con las políticas de desarrollo de la educación superior farmacéutica y fácil acceso a los líderes de todos los sectores de la práctica de la farmacia y la ciencia farmacéutica con el fin de apoyar las agendas de desarrollo de la fuerza de trabajo del lado de la oferta.

MECANISMOS

- Aumentar la capacidad de proporcionar una fuerza de trabajo farmacéutica competente mediante el desarrollo de programas de educación y formación inicial que se ajusten al propósito, de acuerdo con las necesidades de recursos sanitarios nacionales (práctica clínica, áreas de ciencia farmacéutica y partes interesadas en todos los cuadros).
- Desarrollar formas nuevas e innovadoras para atraer a los jóvenes farmacéuticos a todas las áreas de la práctica y la ciencia farmacéutica (por ejemplo, animar a los jóvenes farmacéuticos a considerar carreras en la academia clínica, como preceptores/formadores, en la farmacia industrial, las ciencias reguladoras, la farmacia nuclear y veterinaria, entre otros).
- El desarrollo de capacidades debe incluir la capacidad de cumplir con los estándares nacionales mínimos de instalaciones, educadores y apoyo a los estudiantes para garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes.
- Mejorar la educación interdisciplinaria e interprofesional y la colaboración con las principales partes interesadas, incluidos los gobiernos, las organizaciones sanitarias y farmacéuticas nacionales e internacionales y los grupos de defensa de los pacientes para lograr soluciones sostenibles para el desarrollo de capacidades.
- La plantilla de educadores académicos clínicos necesita más atención a la formación, el desarrollo de la carrera profesional y la creación de capacidades, lo que debe incluir, de manera importante, la mejora de la capacidad de investigación.
- Utilizar los datos y las pruebas para apoyar la inversión en la enseñanza superior farmacéutica



Objetivo de desarrollo de la FIP

1 [p]

Capacidad de formación y desarrollo en la práctica vinculada a los proveedores de educación; vías de avance profesional desde la formación básica hasta la práctica avanzada y/o la especialización.

- Desarrollar la capacidad y las infraestructuras para que los profesionales de la enseñanza y los proveedores de formación en la práctica apoyen los avances en la práctica, incluida la oferta de formación especializada.
- Desarrollar marcos, normas y estructuras para la formación de postgrado y avanzada.
- Desarrollar estructuras de educación y formación interprofesionales e interdisciplinarias integradas en la práctica.
- Desarrollar sólidos indicadores de rendimiento de la formación que puedan utilizarse dentro de los programas de formación en una variedad de entornos de práctica, permitiendo la evaluación de los resultados y la evaluación de las competencias



Objetivo de desarrollo de la FIP

1 [s]

Capacidad académica institucional para impartir una educación y formación de calidad en ciencias farmacéuticas a los farmacéuticos y científicos farmacéuticos que contribuyen a la atención de los pacientes, a los nuevos descubrimientos y al desarrollo, a la utilización clínica, a las normas de comercialización y a la evaluación económica de los productos sanitarios.

- Colaborar con los líderes académicos, las organizaciones profesionales, los organismos reguladores y la industria farmacéutica para definir las necesidades regionales y mundiales de las ciencias farmacéuticas.
- Establecer relaciones con las partes interesadas pertinentes para alinear mejor el contenido científico de los cursos académicos con la práctica profesional contemporánea en farmacia y ciencias farmacéuticas.
- Inventario de oportunidades de formación en ciencias farmacéuticas a nivel mundial para ampliar el acceso de los estudiantes a los contenidos curriculares.

Objetivo de desarrollo de la FIP 2: Estrategia de formación en la fase inicial de la carrera profesional



ELEMENTOS DEL OD 2 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 2 de la FIP [w]

Infraestructuras de formación básica para los primeros años de la fuerza de trabajo farmacéutica después de la obtención de la licencia, como base para consolidar la educación y la formación iniciales y hacer progresar a la fuerza de trabajo novata hacia la práctica avanzada.

MECANISMOS

- Crear itinerarios/programas de educación y formación claros y con objetivos concretos para apoyar la formación básica posterior al registro (después de la graduación) (áreas de práctica clínica y ciencias farmacéuticas).
- Desarrollar mapas y marcos de trabajo para apoyar una transición fluida hacia la práctica profesional temprana y hacia la práctica avanzada.
- Desarrollar enfoques estructurados para los sistemas de tutoría en las primeras etapas de la carrera profesional con el fin de apoyar a los profesionales noveles para que se relacionen con sus compañeros y preceptores (incluidas las áreas de práctica clínica y ciencia farmacéutica en toda la fuerza de trabajo farmacéutica).
- Utilizar los datos y las pruebas para apoyar la inversión en la formación inicial



Objetivo de desarrollo 2 de la FIP [p]

Estrategia e infraestructuras de formación que ofrezcan itinerarios estructurados para los profesionales de la farmacia que inician su carrera, incluidos los trabajadores de apoyo a la farmacia, vinculados a los marcos de práctica avanzada y especialización, y al reconocimiento y la certificación profesionales.

- Desarrollar oportunidades estructuradas para la formación en la práctica de la carrera profesional.
- Proporcionar apoyo a la carrera y a la tutoría de los profesionales que inician su carrera.
- Proporcionar las condiciones adecuadas para conciliar la práctica profesional temprana y las circunstancias personales con los itinerarios/programas de educación y formación.
- Proporcionar incentivos adecuados, reconocimiento y certificación del desarrollo de la práctica.



Objetivo de desarrollo 2 de la FIP [s]

Educación y formación de estudiantes de grado y posgrado y de científicos farmacéuticos que inician su carrera para que avancen en sus habilidades en las ciencias básicas, traslacionales, clínicas y reguladoras.

- Desarrollar programas de tutoría que pongan en contacto a los estudiantes y a los científicos farmacéuticos que inician su carrera con tutores cualificados con experiencia en el mundo académico, la industria y los organismos reguladores.
- Establecer foros de debate dedicados a los becarios y a los científicos que inician su carrera para facilitar la creación de redes y las oportunidades de desarrollo profesional.

Objetivo de desarrollo de la FIP 3: Garantía de calidad



ELEMENTOS DEL OD 3 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 3 de la FIP [w]

Procesos transparentes, contemporáneos e innovadores para garantizar la calidad de los sistemas de educación y formación basados en las necesidades.

MECANISMOS

- Garantizar la calidad de la mano de obra asegurando el desarrollo continuo y la impartición de una educación y formación adecuadas y apropiadas; la garantía de calidad debe abordar la infraestructura académica e institucional para poder ofrecer las necesidades requeridas y una educación y formación basadas en las competencias.
- Establecer una orientación mundial basada en normas para garantizar la calidad de la enseñanza de la farmacia y las ciencias farmacéuticas en el contexto de las necesidades y la práctica locales.
- Aplicar políticas y procedimientos justos, eficaces y transparentes para garantizar la calidad de la educación y la formación en farmacia y ciencias farmacéuticas.
- Definir la aportación de las partes interesadas en el desarrollo de una educación y formación adecuadas y de políticas justas y eficaces, incluyendo la necesaria aportación de los estudiantes.



Objetivo de desarrollo 3 de la FIP [p]

Procesos transparentes, contemporáneos e innovadores para la evaluación de la calidad, el seguimiento y la mejora de los servicios en la práctica.

- Definir las normas para la práctica de los farmacéuticos y el personal de apoyo a la farmacia en la comunidad, el hospital y otras funciones de atención directa al paciente.
- Desarrollar orientaciones basadas en normas, herramientas de apoyo a la práctica y herramientas de autoevaluación para la aplicación y prestación de servicios profesionales que se ajusten a las necesidades de los pacientes, la comunidad y el sistema sanitario.
- Garantizar la existencia de sistemas para mantener la práctica ética en todos los ámbitos de la práctica farmacéutica.
- Establecer mecanismos e indicadores para la mejora de la calidad, incluyendo el trabajo en colaboración, la seguridad del paciente y las normas profesionales.
- Garantizar la calidad y la eficacia de los servicios farmacéuticos asegurando los estándares de educación, formación, rendimiento y desarrollo profesional que desarrollan una fuerza de trabajo apta para prestar esos servicios.
- Establecer mecanismos para la implementación de servicios basados en la evidencia (“en el mundo real”) y para la evaluación y el seguimiento de los servicios, como sistemas de auditoría, comentarios de los pacientes, investigación de resultados sanitarios y medidas de rentabilidad.



Objetivo de desarrollo 3 de la FIP [s]

Calidad e integridad en la investigación, el desarrollo, la fabricación y la normativa farmacéutica para garantizar el acceso a productos médicos seguros y eficaces en todo el mundo.

- Crear una biblioteca accesible de documentos de orientación que definan los criterios de garantía de calidad para diversas áreas de interés de las ciencias farmacéuticas.
- Desarrollar herramientas para mejorar el conocimiento de los requisitos reglamentarios nacionales de los productos médicos
- Colaborar con las partes interesadas a nivel mundial y regional para desarrollar mecanismos destinados a reducir los productos médicos de calidad inferior y falsificados.

Objetivo de desarrollo de la FIP 4: Desarrollo avanzado y especializado



ELEMENTOS DEL OD 4 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 4 de la FIP [w]

Infraestructuras de educación y formación establecidas para el avance reconocido de la mano de obra farmacéutica como base para mejorar la atención al paciente y los resultados del sistema sanitario.

MECANISMOS

- Necesidad de un entendimiento común y compartido de lo que se entiende por “especialización” y “práctica avanzada” en el contexto del ámbito de la práctica y el uso responsable de los medicamentos.
- Garantizar la competencia y la capacidad de un farmacéutico avanzado y experto en todos los sectores (incluidas las especializaciones que se extienden a la industria y los entornos de la administración) para una mayor optimización de la atención farmacéutica compleja a los pacientes. Esto puede incluir ahora las funciones de prescripción dentro de un ámbito de práctica reconocido.
- Uso sistemático de programas, sistemas y marcos de reconocimiento profesional como marcadores de avance y especialización en toda la fuerza de trabajo, incluidos los científicos farmacéuticos avanzados.



Objetivo de desarrollo 4 de la FIP [p]

Marcos de competencia y desarrollo específicos del sector e infraestructuras para la práctica farmacéutica avanzada y/o especializada y los servicios centrados en las personas.

- Desarrollar infraestructuras de práctica para apoyar la práctica avanzada y la especialización, como la certificación por la junta, la formación de la residencia, el desarrollo profesional continuo, la prueba de la consecución de las competencias.
- Establecer requisitos normativos para los profesionales avanzados y los especialistas en los entornos adecuados, para garantizar una respuesta adecuada a las necesidades de los pacientes y una atención integradora óptima.
- Establecer vías y planes para el desarrollo y la prestación de servicios avanzados.
- Garantizar la existencia de mecanismos para que los farmacéuticos y los trabajadores de apoyo a la farmacia puedan ejercer al máximo de su licencia.
- Garantizar el reconocimiento adecuado de las competencias avanzadas y la especialización, así como la alineación con los sistemas formales de progresión de la carrera y los incentivos adecuados (remuneración y otros).
- Aumentar la capacidad de los programas de formación y/o certificación especializados.



Objetivo de desarrollo 4 de la FIP [s]

Educación, formación y tutoría para fomentar la innovación y la experiencia en ciencias farmacéuticas.

- Elaborar orientaciones sobre cómo se adquieren los conocimientos especializados de las ciencias farmacéuticas en diferentes entornos.
- Establecer mecanismos para reconocer la experiencia en ciencias farmacéuticas, como las patentes, la condición de becario, las subvenciones recibidas y los ascensos.
- Colaborar con la industria y el mundo académico para definir programas que ofrezcan tutoría adicional, creación de redes, exposición internacional y desarrollo de liderazgo para científicos de todos los niveles.

Objetivo de desarrollo de la FIP 5: Desarrollo de competencias



ELEMENTOS DEL OD 5 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 5 de la FIP [w]

Marcos de desarrollo claros y accesibles que describan las competencias y el alcance de la práctica para todas las etapas de las carreras profesionales. Esto debería incluir marcos de desarrollo del liderazgo para el personal farmacéutico.

MECANISMOS

- Uso de marcos de desarrollo basados en la evidencia para apoyar la traslación de la ciencia farmacéutica dentro del ámbito de la práctica, en todos los entornos y según las necesidades locales/nacionales.
- Apoyar el desarrollo de la carrera profesional mediante el uso de herramientas, como los marcos de competencias, que describen las competencias y los comportamientos en todos los ámbitos.
- Evidencia de una política clara que vincula el desarrollo del liderazgo (desde los primeros años) con el logro de competencias para el avance de las actividades de la práctica.



Objetivo de desarrollo 5 de la FIP [p]

Marcos de desarrollo claramente definidos para los profesionales que describen las competencias vinculadas a los servicios profesionales prestados en la práctica.

- Utilizar marcos de competencia basados en la evidencia que apoyen el desarrollo de los profesionales para prestar servicios profesionales específicos dentro de su ámbito de práctica, como la revisión del uso de los medicamentos, la optimización de la adherencia, la composición, la prescripción, la vacunación o la gestión de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, por nombrar algunas.
- Definir listas de servicios esenciales y avanzados prestados por los farmacéuticos y personal técnico dentro de su ámbito de actuación.
- Definir listas de competencias necesarias para prestar esos servicios dentro de ámbitos específicos de la práctica.
- Garantizar marcos de desarrollo que apoyen el desarrollo del liderazgo, el humanismo y la ética de los trabajadores.
- Apoyar el desarrollo y la formación de las competencias orientadas al servicio mediante cursos cortos, certificaciones y otras oportunidades de desarrollo profesional continuo.



Objetivo de desarrollo 5 de la FIP [s]

Marco que describe las competencias para todas las etapas de la carrera profesional en ciencias farmacéuticas

- Definir marcos de competencia basados en la evidencia para que los científicos farmacéuticos satisfagan eficazmente las necesidades del mundo académico, la industria y los organismos reguladores.

Objetivo de desarrollo de la FIP 6: Desarrollo del liderazgo



ELEMENTOS DEL OD 6 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 6 de la FIP [w]

Estrategias y programas en marcha que desarrollen las habilidades de liderazgo profesional (incluyendo el liderazgo clínico y ejecutivo) para todas las etapas del desarrollo de la carrera, incluyendo las ciencias farmacéuticas y la educación y formación iniciales.

MECANISMOS

- Creación de programas y estrategias para el desarrollo de habilidades de liderazgo (incluyendo herramientas y sistemas de tutoría), para apoyar a los farmacéuticos y científicos farmacéuticos a lo largo de sus carreras.
- Defensa del desarrollo del liderazgo en los equipos sanitarios, vinculado a las actividades de trabajo en colaboración (por ejemplo, promoción de los enfoques basados en equipos para la prestación de servicios sanitarios).
- Lo ideal sería vincular esto con las actividades de desarrollo de competencias y de la carrera profesional de los primeros años.



Objetivo de desarrollo 6 de la FIP [p]

Estrategias y programas para un liderazgo profesional que incorpore el rendimiento de los equipos y la colaboración, el desarrollo de los servicios de acuerdo con las necesidades locales y un liderazgo clínico que demuestre responsabilidad, rendición de cuentas, propiedad de la toma de decisiones y autonomía profesional.

- Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo que garanticen la autonomía profesional y la propiedad de la toma de decisiones, la responsabilidad clínica y la rendición de cuentas por los resultados de los pacientes, así como por los impactos económicos y ambientales.
- Promover el desarrollo del liderazgo en la garantía de calidad de la actuación profesional (la propia y la del equipo) y en los enfoques colaborativos de la prestación de asistencia sanitaria y en la revisión de los procesos en consecuencia.
- Reconocer el liderazgo clínico como medio para mejorar la calidad y transformar los servicios clínicos centrados en las personas para lograr la excelencia.
- Promover el desarrollo de las habilidades de defensa profesional para capacitar a los farmacéuticos para defender eficazmente la profesión ante los gobiernos, los reguladores, los responsables políticos y otras partes interesadas, y para convertirse ellos mismos en los principales responsables de la toma de decisiones e influyentes en todos estos niveles.



Objetivo de desarrollo 6 de la FIP [s]

Existen estrategias y programas de liderazgo científico para mantener la excelencia en la investigación, el desarrollo, la fabricación y la normativa de las ciencias farmacéuticas.

- Asociarse con programas y agencias de liderazgo accesibles para ofrecer un programa de liderazgo FIP único y estructurado para científicos farmacéuticos.
- Poner en marcha programas de tutoría con líderes experimentados de las ciencias farmacéuticas en el mundo académico, la industria y los organismos reguladores.
- Establecer un inventario de programas de liderazgo de calidad en ciencias farmacéuticas para ampliar las oportunidades de desarrollo profesional.

Objetivo de desarrollo de la FIP 7: Avanzar en los servicios integrados



ELEMENTOS DEL OD 7 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 7 de la FIP [w]

Una base de servicios sanitarios integrados y centrados en el paciente para el desarrollo del personal, pertinente para los determinantes sociales de la salud y los enfoques basados en las necesidades para el desarrollo del personal.

MECANISMOS

- Desarrollo sistemático de actividades de educación y formación en función de los sistemas sanitarios locales, su capacidad y su financiación.
- Evidencia de políticas y estrategias de desarrollo sistemático para el fortalecimiento y la transformación de la educación de la fuerza de trabajo farmacéutica y la formación sistemática de formadores y educadores.
- Los proveedores de educación deben garantizar, mediante la provisión de enfoques basados en la evidencia, que los conferenciantes, los profesores y los formadores reciban la formación adecuada en cuanto a capacidad y competencia.
- Permitir que la fuerza laboral farmacéutica y las principales partes interesadas promuevan la equidad sanitaria mediante acciones relacionadas con los



Objetivo de desarrollo 7 de la FIP [p]

Una prestación de asistencia sanitaria centrada en las personas e integrada que se basa en un continuo interprofesional y transversal que incluye servicios profesionales prestados por farmacéuticos.

- Definir procesos y procedimientos claros para desarrollar y prestar servicios integrados y basados en las necesidades en la práctica y en todos los ámbitos de la atención sanitaria.
- Desarrollar y aplicar sistemas para el diseño, la prestación y la evaluación de dichos servicios en los servicios de atención primaria, secundaria, terciaria, y de urgencia y emergencia.
- Reconocer que los servicios sanitarios de calidad integrados y centrados en las personas son la base de unos resultados clínicos, humanísticos, económicos y sostenibles óptimos.
- Identificar claramente las necesidades de los pacientes y de la población que apoyan el desarrollo y la prestación de servicios farmacéuticos que son relevantes para las necesidades de salud.
- Garantizar la capacidad de prestar servicios integrados interprofesionales durante las crisis humanitarias, las catástrofes y las situaciones de emergencia.
- Garantizar la colaboración con otros miembros del equipo de farmacia y con otros proveedores de atención sanitaria, especialmente durante las transiciones de la atención y la atención a lo largo de la vida.
- Aplicar medidas de calidad de todos los resultados de la atención sanitaria, desde una perspectiva integrada y holística, que tenga en cuenta el Viaje de la Persona.



Objetivo de desarrollo 7 de la FIP [s]

Estrategias científicas para evaluar los servicios y programas profesionales de farmacia ampliados, incluida la investigación traslacional e inversa.

- Crear pruebas de ciencia interdisciplinaria basada en equipos.
- Establecer un foro para facilitar la investigación traslacional y traslacional inversa, con el objetivo de ampliar los servicios farmacéuticos e impulsar la investigación innovadora.
- Fomentar la colaboración entre científicos farmacéuticos y farmacéuticos para evaluar los servicios avanzados y ayudar a documentar el valor añadido a los sistemas sanitarios.

Objetivo de desarrollo de la FIP 8: Trabajar con otros



ELEMENTOS DEL OD 8 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 8 de la FIP [w]

Elementos claramente identificables del trabajo en colaboración y de la educación y formación interprofesional que deberían ser una característica de todos los programas y políticas de desarrollo de la mano de obra.

MECANISMOS

- Pruebas de la formación de políticas para demostrar cómo los profesionales sanitarios pueden desarrollar y participar en asociaciones para lograr mejores resultados sanitarios.
- Desarrollar estrategias y programas de educación y formación para garantizar la colaboración dentro de la fuerza laboral farmacéutica y la formación sobre medicamentos para otros profesionales sanitarios.
- Lo ideal es que esto se vincule con actividades formales de desarrollo profesional.



Objetivo de desarrollo 8 de la FIP [p]

Elementos claramente identificables de colaboración inter e intraprofesional y atención sanitaria multidisciplinaria, prestada a través de equipos cohesionados e interdependientes que trabajan a través de interfaces y transiciones de atención

- Desarrollar estructuras y sistemas para que los equipos multidisciplinares intra e interprofesionales de todos los cuadros sanitarios pertinentes trabajen juntos de forma coordinada en todos los niveles de atención. Esto debería incluir la práctica farmacéutica para la prestación de una atención óptima centrada en las personas en entornos sanitarios primarios, secundarios y terciarios.
- Trabajar a través de las interfaces y las transiciones del sistema de salud (incluidas las interfaces digitales) para garantizar la continuidad de la atención entre los niveles de atención a través de mecanismos tales como las comunicaciones apropiadas y el intercambio de datos de salud, la toma de decisiones compartida, la responsabilidad compartida de los resultados del paciente, y los servicios tales como la reconciliación de medicamentos o la gestión colaborativa de las condiciones a largo plazo.
- Apoyar el desarrollo de políticas en las que los farmacéuticos y el personal de apoyo sean actores clave en la práctica colaborativa y la atención integrada.
- Trabajar con las partes interesadas, las agencias y otras asociaciones de profesionales de la salud para permitir el cambio y el desarrollo legislativo.
- Garantizar la participación de los pacientes, los cuidadores formales e informales y los trabajadores sanitarios de la comunidad en la toma de decisiones sanitarias multidisciplinarias a través de su empoderamiento, la mejora de los conocimientos sanitarios y la orientación, participación y conectividad en el equipo como embajadores de su propia salud y la de sus comunidades.
- Reconocer la propia autonomía profesional y el liderazgo, la igualdad de responsabilidad y la rendición de cuentas con otros profesionales de la salud en cuanto al ámbito de la práctica.
- Reconocer la práctica colaborativa como un indicador de calidad para la prestación de cuidados y la mejora de la capacidad.
- Desarrollar y aplicar programas intra e interdisciplinares para los trabajadores que deseen pasar de la práctica a la ciencia y viceversa o desarrollar trayectorias profesionales en campos asociados.



Objetivo de desarrollo 8 de la FIP [s]

Colaboración transdisciplinar para avanzar en la educación, la investigación, el desarrollo, la fabricación y la normativa que mejoran colectivamente el acceso a los productos médicos.

- Establecer oportunidades para que los científicos farmacéuticos y los profesionales clínicos colaboren.
- Ampliar la enseñanza de las ciencias farmacéuticas mediante la integración de otras disciplinas que contribuyen a la innovación, el desarrollo y la fabricación, y la normativa de los productos médicos.
- Fomentar la colaboración transdisciplinar permitiendo que los becarios y los investigadores que inician su carrera trabajen con mentores de diferentes

Objetivo de desarrollo de la FIP 9: Estrategias de desarrollo profesional continuo



ELEMENTOS DEL OD 9 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 9 de la FIP [w]

Toda la actividad de desarrollo profesional está claramente vinculada a las iniciativas de política sanitaria basadas en las necesidades y a las vías de desarrollo de la carrera farmacéutica.

MECANISMOS

- Prueba de una estrategia eficaz de desarrollo profesional continuo según las necesidades nacionales y locales.
- Desarrollo de programas para apoyar el desarrollo profesional en todos los entornos de la práctica y en todas las etapas de la carrera del farmacéutico.
- Lo ideal sería vincularla a todas las actividades de desarrollo profesional de los trabajadores.
- La educación en estrategias de desarrollo profesional continuo y comportamientos autodirigidos debe iniciarse a nivel de los estudiantes.
- Desarrollo de programas de apoyo a la reincorporación a la actividad profesional tras una interrupción de la carrera o un cambio de sector.



Objetivo de desarrollo 9 de la

FIP [p]

Desarrollo profesional continuo (DPC) basado en la práctica y en las necesidades, y educación continua (EC) vinculada a los itinerarios de desarrollo de la carrera y a los marcos de la práctica.

- Desarrollar y aplicar los requisitos de DPC para la renovación de la licencia, el registro y/o la práctica avanzada y el reconocimiento de especialista.
- Garantizar la provisión de oportunidades de formación continua en el lugar de trabajo.
- Reconocer el aprendizaje permanente dentro de la trayectoria profesional de los farmacéuticos.
- Desarrollar programas de formación continua en línea que conduzcan a la certificación o a la obtención de credenciales.



Objetivo de desarrollo 9 de la

FIP [s]

Integrar el desarrollo profesional como un componente esencial de las ciencias farmacéuticas avanzadas.

- Facilitar la colaboración entre el mundo académico, la industria y el gobierno para identificar las prioridades de desarrollo profesional de los científicos farmacéuticos.
- Inventario de oportunidades de desarrollo profesional para científicos farmacéuticos.

Objetivo de desarrollo de la FIP 10: Equidad e igualdad



ELEMENTOS DEL OD 10 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 10 de la FIP [w]

Estrategias claras para abordar las desigualdades en materia de equidad y diversidad en el desarrollo de la mano de obra farmacéutica*, la educación y la formación continuas y las oportunidades de progresión profesional.

MECANISMOS

- Demostración de estrategias para abordar las desigualdades en materia de equidad y diversidad en toda la plantilla farmacéutica y las oportunidades de desarrollo profesional.
- Garantizar la participación plena y efectiva y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones en los entornos farmacéuticos; se identifican y abordan las barreras evitables para la participación de todas las categorías sociales.
- Compromiso y adopción de políticas de desarrollo de la mano de obra y legislación aplicable para la promoción de la equidad y la igualdad; políticas y culturas para la capacitación de todos sin prejuicios.
- Esto debería ser aplicable a la capacidad académica y a las actividades de desarrollo del liderazgo.



Objetivo de desarrollo 10 de la FIP [p]

Estrategias claras para la equidad y la diversidad en la prestación de servicios farmacéuticos, el acceso a los servicios y el impacto de los mismos, para que todas las personas tengan acceso a una atención farmacéutica de calidad.

- Desarrollar y prestar servicios de atención farmacéutica basados en las necesidades de los pacientes, la población y el sistema sanitario, teniendo en cuenta las diversas necesidades y expectativas socioeconómicas y demográficas.
- Desarrollar y aplicar estrategias para abordar la accesibilidad equitativa de los pacientes y las poblaciones a los servicios, incluido el acceso a los medicamentos y a la información sobre los medicamentos, el personal farmacéutico y los conocimientos especializados sobre los medicamentos, la prevención de enfermedades (incluida la vacunación) y los servicios de salud pública, así como los servicios de salud digital.
- Reconocer y abordar eficazmente los determinantes sociales de la salud y las necesidades sanitarias específicas de las poblaciones frágiles y vulnerables y de las comunidades desatendidas.
- Garantizar el acceso de los pacientes y las poblaciones al personal de farmacia en todas las zonas (por ejemplo, entornos urbanos y rurales) y sistemas sanitarios (por ejemplo, tanto privados como públicos).
- Garantizar la disponibilidad y el uso de datos e información sobre los servicios y la mano de obra para comprender e identificar los problemas de equidad e igualdad y desarrollar políticas basadas en pruebas para abordarlos.
- Implicar a los pacientes en la identificación y priorización de las necesidades y abogar por y en nombre de los que están subatendidos o infrautilizan los servicios; considerar la aceptabilidad de los servicios por parte de los pacientes a la hora de prestar atención farmacéutica.
- Reconocer la importancia de la responsabilidad social en la prestación de una asistencia sanitaria basada en el valor.



Objetivo de desarrollo 10 de la FIP [s]

Equidad en la capacidad global de formación en ciencias farmacéuticas, infraestructura de investigación, capacidades de desarrollo y fabricación, y supervisión regulatoria basada en la evidencia

- Abogar por itinerarios profesionales equitativos para aumentar la fuerza laboral de las ciencias farmacéuticas en el mundo académico, la industria y los organismos reguladores.
- Supervisar el éxito de las estrategias aplicadas en todo el espectro de las ciencias farmacéuticas para garantizar la equidad y la diversidad sostenidas.

Objetivo de desarrollo de la FIP 11: Impacto y resultados



ELEMENTOS DEL OD 11 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 11 de la FIP [w]

Pruebas del impacto del personal farmacéutico en los sistemas sanitarios y la mejora de la salud.

MECANISMOS

- Compromiso con los sistemas para medir el impacto del personal farmacéutico en la mejora de la salud y los resultados de la atención sanitaria. Vínculos con la educación, la formación y la planificación del personal en función de las necesidades.
- Recoger puntos de datos continuos para supervisar el rendimiento de la plantilla farmacéutica.
- Lo ideal es que esto se vincule con estrategias para mejorar la inteligencia de la



Objetivo de desarrollo 11 de la FIP [p]

Pruebas del impacto de los servicios farmacéuticos en términos de resultados sanitarios y calidad de vida, mejora de la eficiencia de los sistemas sanitarios y sostenibilidad.

- Reconocer, evaluar y responsabilizarse del impacto social de los servicios farmacéuticos en términos de resultados sanitarios y calidad de vida, mejora de la eficiencia y resistencia de los sistemas sanitarios, disponibilidad y accesibilidad de los servicios, equidad y equidad, y sostenibilidad general (económica, organizativa y medioambiental).
- Implantar sistemas de medición y seguimiento del impacto y los resultados de los servicios que se basen en definiciones y normas consensuadas, indicadores de calidad y rendimiento, métricas de resultados en el mundo real (incluidos los resultados comunicados por el público y los pacientes) y otros datos e información de evaluación de los servicios. para todos los servicios profesionales, desde los esenciales hasta los avanzados y especializados.
- Permitir y promover la investigación basada en la práctica, la evaluación del impacto en la salud y los mecanismos de evaluación que faciliten la generación de pruebas por parte de los profesionales.
- Implantar sistemas para medir la rentabilidad, incluyendo el análisis de coste-eficacia, el análisis de coste-beneficio y coste-utilidad, y el impacto presupuestario de los servicios profesionales de los farmacéuticos.
- Promover el intercambio y la publicación transparentes y rigurosos de los datos de evaluación del impacto de los servicios farmacéuticos para fundamentar el desarrollo de prácticas, políticas y estrategias de financiación a nivel local, nacional e internacional.



Objetivo de desarrollo 11 de la FIP [s]

Estrategias y programas establecidos para permitir el acceso oportuno a productos médicos seguros, eficaces y asequibles en DeepL.

- Supervisar e informar sobre las consecuencias positivas y negativas de los nuevos productos médicos.
- Utilización de procesos de evaluación transparentes para establecer el valor de los resultados de los servicios de la práctica farmacéutica prestados o de los resultados de la ciencia farmacéutica prestados.
- Promover la investigación científica para mejorar continuamente la atención al paciente utilizando tecnologías innovadoras.
- Difundir las contribuciones de las ciencias farmacéuticas que sustentan el éxito sostenido en el descubrimiento, desarrollo y utilización de medicamentos.

Objetivo de desarrollo de la FIP 12: Inteligencia farmacéutica



ELEMENTOS DEL OD 12 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 12 de la FIP [w]

Una estrategia nacional y las acciones correspondientes para cotejar y compartir los datos de la fuerza de trabajo y las actividades de planificación de la fuerza de trabajo (combinación de habilidades, práctica avanzada y especializada, capacidad). Sin datos de inteligencia de la fuerza de trabajo no puede haber desarrollo estratégico de la fuerza de trabajo.

MECANISMOS

- Un observatorio farmacéutico mundial operativo
- Desarrollar sistemas de seguimiento para identificar las tendencias de la fuerza laboral, a fin de permitir la toma de decisiones sobre el despliegue y el suministro de mano de obra farmacéutica, teniendo en cuenta que en estas actividades suele haber desfases temporales.
- Lo ideal sería vincular esto con la dirección y el liderazgo de los organismos profesionales de dirección.



Objetivo de desarrollo 12 de la FIP [p]

Una estrategia nacional completa para recopilar, compartir y utilizar la información sobre la prestación de servicios, el desarrollo, la entrega y las necesidades para informar sobre el desarrollo de servicios farmacéuticos basados en la evidencia, la elaboración de políticas y las decisiones de financiación.

- Desarrollar marcos acordados para la prestación de servicios profesionales que incluyan definiciones, requisitos y normas claras con las que sea posible evaluar la prestación de servicios y generar información sobre los servicios profesionales.
- Desarrollar y aplicar sistemas para cotejar datos y recopilar y procesar pruebas sobre la prestación y disponibilidad de servicios en todas las jurisdicciones y poblaciones a nivel nacional.
- Definir y reconocer a nivel nacional un conjunto de indicadores y métricas mínimas para la inteligencia de servicios.
- Desarrollar bases de datos integradas para la prestación de servicios, el personal y la inteligencia científica. Desarrollar mecanismos para intercambiar y compartir de forma rigurosa y transparente la información sobre los servicios con las partes interesadas, los socios y otros profesionales a nivel local, nacional e internacional.
- Desarrollar la capacidad de utilizar los macrodatos generados en la práctica y en la ciencia, y de llevar a cabo la exploración del horizonte, la evaluación de las tendencias y las predicciones (por ejemplo, la evolución demográfica, las tendencias de las necesidades sanitarias, las pandemias y otras emergencias).



Objetivo de desarrollo 12 de la FIP [s]

Estrategias de decisión basadas en datos para acelerar la investigación farmacéutica, el desarrollo, la fabricación y la aprobación del mercado de productos médicos con el fin de maximizar los beneficios clínicos para cada paciente.

- Permitir el acceso a centros virtuales para compartir información y mejorar las colaboraciones.
- Promover la recopilación de datos e información de la “ciencia abierta” para acelerar todos los aspectos de las ciencias farmacéuticas como medio para permitir la producción de inteligencia en la investigación farmacéutica.

Objetivo de desarrollo de la FIP 13: Desarrollo de políticas



ELEMENTOS DEL OD 13 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 13 de la FIP [w]

Estrategias claras y manejables para implementar un desarrollo integral de la fuerza laboral farmacéutica basado en las necesidades a lo largo de todo el ciclo de vida de la carrera profesional.

MECANISMOS

- Adoptar y fortalecer políticas sólidas y una legislación aplicable para enfoques holísticos basados en las necesidades de desarrollo profesional en todos los entornos y etapas.
- Desarrollar estrategias en las que la ciencia farmacéutica y los servicios profesionales sean los motores de esta actividad.
- Estrategias para incluir políticas que aborden el bienestar de los trabajadores farmacéuticos, el bienestar y la seguridad en el lugar de trabajo.



Objetivo de desarrollo 13 de la FIP [p]

Estrategias claras dirigidas por las farmacias para desarrollar y aplicar políticas relacionadas con la práctica, basadas en las necesidades y en la evidencia, sobre la implementación de los servicios, la integración y la remuneración, alineadas con las políticas y prioridades sanitarias nacionales más amplias.

- Desarrollar y aplicar políticas y reglamentos a través de una reforma estatutaria y reglamentaria adecuada, que responda a las necesidades de los pacientes y de la sociedad y amplíe el ámbito de la práctica farmacéutica en consecuencia.
- Utilizar herramientas políticas y normativas para apoyar y dar forma a la práctica farmacéutica en todas las jurisdicciones y proporcionar marcos adecuados para la implementación, integración y remuneración de los servicios.
- Desarrollar políticas y mecanismos para incentivar y fomentar la colaboración intra e interprofesional en la prestación de cuidados integrados.
- Implantar sistemas de revisión de políticas que midan la validez, la pertinencia, la aplicación y la asimilación de las políticas.
- Desarrollar planes de acción de emergencia y contingencia para ampliar el alcance de la práctica en situaciones de emergencia.



Objetivo de desarrollo 13 de la FIP [s]

Definió estrategias para aplicar políticas farmacéuticas basadas en las necesidades que impulsan las prioridades nacionales de investigación, la protección de la propiedad intelectual, la concesión de licencias y las decisiones sobre los precios de los productos médicos.

- Contribuir al desarrollo de normas mundiales en materia de regulación.
- Apoyar las políticas de base científica que guían el desarrollo y la evaluación de los medicamentos y productos médicos.

Objetivo de desarrollo de la FIP 14: Expertía en medicamentos



ELEMENTOS DEL OD 14 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 14 de la FIP [w]

Estrategias y sistemas para preparar y formar a un personal que pueda ofrecer conocimientos de calidad sobre medicamentos.

MECANISMOS

- Garantizar la capacidad académica (Objetivo de Desarrollo de la FIP 1 [w]) para impartir educación y formación con el fin de mejorar los conocimientos sobre medicamentos en la educación inicial.
- Incorporar las habilidades de provisión de información y asesoramiento de expertos en la estrategia de formación inicial (Objetivo de Desarrollo 2 [w] de la FIP) y en las estrategias de desarrollo profesional continuo (Objetivo de Desarrollo 9 de la FIP).
- Utilizar sistemas y marcos de desarrollo avanzados y especializados (Objetivo de Desarrollo 4 [w] de la FIP) para desarrollar la experiencia en medicina como un área avanzada o especializada para la mano de obra, además de estar integrada en los programas de desarrollo del liderazgo (Objetivo de Desarrollo 6 [w] de la FIP).
- Incorporar las competencias y aptitudes en materia de medicamentos en los marcos de desarrollo de competencias para la farmacia (Objetivo de Desarrollo 5 [w] de la FIP).



Objetivo de desarrollo 14 de la FIP [p]

Estrategias y sistemas establecidos sobre el suministro de información y asesoramiento de expertos farmacéuticos a pacientes, cuidadores formales e informales, profesionales de la salud y organismos y partes interesadas pertinentes.

- Proporcionar conocimientos y asesoramiento sobre medicamentos y productos sanitarios a pacientes, cuidadores formales e informales, profesionales de la salud y organismos y partes interesadas pertinentes para informar sobre la elaboración de políticas, la toma de decisiones clínicas y las prácticas de prescripción, las opciones de atención sanitaria individual y otras decisiones relacionadas con los medicamentos o los productos sanitarios.
- Capacitar a los pacientes, a los cuidadores formales e informales y a las comunidades mediante el aumento de los conocimientos sanitarios para mejorar la atención y el autocuidado.
- Utilizar vías y habilidades de comunicación y asesoramiento adecuadas para proporcionar información de calidad y apropiada, teniendo en cuenta factores culturales y lingüísticos y otras necesidades asistenciales específicas (por ejemplo, personas con diversidad funcional, poblaciones de inmigrantes y refugiados, etc.).
- Utilizar los recursos formales, incluidos los formularios y los sistemas de gestión de la información sobre los medicamentos, para transmitir información objetiva, basada en la evidencia y sistemáticamente organizada sobre los medicamentos y los productos sanitarios, con el fin de apoyar la práctica farmacéutica y la prestación de servicios, así como la práctica de otros profesionales sanitarios.



Objetivo de desarrollo 14 de la FIP [s]

Fomentar el suministro de información de base científica sobre los medicamentos.

- Promover el uso responsable de los medicamentos recurriendo a la expertía sobre los mismos.
- Implementar servicios cognitivos de alto valor para revisar y optimizar el uso de los medicamentos.

Objetivo de desarrollo de la FIP 15: Atención centrada en las personas



ELEMENTOS DEL OD 15 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 15 de la FIP [w]

Estrategias de desarrollo de la formación farmacéutica y del personal para apoyar la prestación de una atención centrada en las personas en la práctica.

MECANISMOS

- Garantizar la existencia de infraestructuras de capacidad académica para desarrollar los conocimientos y las aptitudes de la atención centrada en las personas en la educación y la formación iniciales (Objetivo de Desarrollo de la FIP 1 [w]), incluido el desarrollo de la educación interprofesional (Objetivo de Desarrollo de la FIP 8 [w]).
- Incorporar la atención centrada en las personas como un resultado estratégico en la formación inicial de la carrera (Objetivo de desarrollo 2 [w] de la FIP), así como en todo el desarrollo de especialistas avanzados y expertos (Objetivo de desarrollo 4 [w] de la FIP).
- Utilizar la atención centrada en las personas como indicador para evaluar y desarrollar la garantía de calidad en la educación (Objetivo de Desarrollo de la FIP 3 [w]), así como para supervisar el impacto del personal (Objetivo de Desarrollo de la FIP 11 [w]).
- Desarrollar marcos de competencias en todas las etapas del desarrollo del personal, con la atención centrada en las personas como núcleo (Objetivo de Desarrollo 5 [w] de la FIP).



Objetivo de desarrollo 15 de la FIP [p]

Estrategias interprofesionales de colaboración y servicios profesionales centrados en las personas para apoyar la prevención, el cribado, la gestión clínica y la optimización terapéutica de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las afecciones de larga duración (LTC), incluidas las enfermedades cardiovasculares, las afecciones respiratorias crónicas (como el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, EPOC), la diabetes, el cáncer, las afecciones de salud mental, las afecciones dermatológicas y otras.

- Desarrollar y aplicar estrategias de prevención de enfermedades (y de prevención secundaria) estructuradas y basadas en pruebas, así como servicios profesionales para las ENT y las enfermedades crónicas, que aborden y modifiquen o minimicen eficazmente los factores de riesgo.
- Desarrollar y aplicar estrategias estructuradas y basadas en la evidencia, así como servicios profesionales para el cribado y el seguimiento comunitario de las ENT y las enfermedades crónicas, así como de sus factores de riesgo, síntomas y signos clínicos, mediante pruebas en los puntos de atención y otros métodos de evaluación, como herramientas estructuradas y cuestionarios, con el fin de identificar a las personas que puedan requerir diagnósticos y/o cuidados adicionales.
- Desarrollar y poner en práctica sistemas y protocolos estructurados para la derivación de pacientes potenciales a otros profesionales de la salud, y para compartir los hallazgos clínicos del cribado y el seguimiento de los pacientes en todo el equipo y el sistema de atención sanitaria, concretamente a través del acceso compartido (para la consulta y la aportación) a las historias clínicas (electrónicas) de los pacientes.
- Desarrollar y aplicar estrategias estructuradas y basadas en la evidencia y servicios profesionales para la optimización de los tratamientos y el uso de los medicamentos, con el fin de garantizar resultados clínicos y de calidad de vida óptimos y la utilización de los recursos.
- Desarrollar y aplicar estrategias estructuradas y basadas en la evidencia y servicios profesionales para poblaciones de pacientes especiales con condiciones a largo plazo y necesidades específicas, como los adultos mayores, las personas con diversidad funcional, los pacientes con enfermedades raras, los pacientes pobres y vulnerables, los pacientes analfabetos, las poblaciones migrantes, los refugiados y otros grupos.



Objetivo de desarrollo 15 de la FIP [s]

Capacidad para supervisar y comprender las características relacionadas con la salud que conducen a enfoques personalizados innovadores para mejorar la atención centrada en las personas.

- Promover el suministro de información sobre medicina basada en la ciencia.
- Colaborar con las partes interesadas para poner a su disposición la última información científica pertinente.
- Apoyar el desarrollo de nuevos productos médicos para satisfacer las necesidades sanitarias.
- Colaborar con las partes interesadas a nivel mundial (la Organización Mundial de la Salud) y regional para desarrollar estrategias de reutilización de medicamentos autorizados para otras enfermedades.

Objetivo de desarrollo de la FIP 16: Enfermedades transmisibles



ELEMENTOS DEL OD 16 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 16 de la FIP [w]

Infraestructuras de educación y formación para desarrollar una mano de obra preparada para prestar servicios de calidad en torno a las enfermedades transmisibles y transmitidas por vectores.

MECANISMOS

- Garantizar una educación y formación adecuadas para el desempeño eficaz de las funciones descritas anteriormente como parte de la formación básica del personal farmacéutico (Objetivo de Desarrollo 2 de la FIP), así como en los itinerarios de posgrado y de desarrollo profesional continuo (Objetivos de Desarrollo 4 y 9 de la FIP [w]).
- Desarrollar la competencia para la aplicación de la vacunación y las funciones relacionadas como parte de la educación de pregrado y / o vías de DPC siempre que los marcos reguladores para el ámbito de la práctica de los farmacéuticos apoyen la prestación de estos servicios (Objetivo de Desarrollo FIP 5 y 7 [w]).



Objetivo de desarrollo 16 de la FIP [p]

Estrategias y servicios profesionales centrados en las personas para la prevención, la vigilancia, la gestión y la optimización terapéutica de las enfermedades transmisibles y transmitidas por vectores.

- Desarrollar y aplicar estrategias de prevención de enfermedades estructuradas y basadas en la evidencia, así como servicios profesionales para enfermedades transmitidas por vectores y transmisibles por todo tipo de agentes etiológicos (virus, bacterias, hongos, parásitos).
- Desarrollar y poner en marcha estructuras y mecanismos que contribuyan a las estrategias sanitarias de prevención global integradas que tienen como objetivo evitar o frenar la progresión y la propagación de enfermedades y vectores
- Colaborar con las partes interesadas y los responsables políticos para aplicar estrategias y políticas que apoyen la administración de vacunas por parte del personal farmacéutico.
- Desarrollar y aplicar estrategias claras y completas sobre la preparación para afrontar y prestar atención y servicios farmacéuticos urgentes y de emergencia durante pandemias, epidemias y brotes de enfermedades.
- Desarrollar y utilizar herramientas, recursos y conocimientos para educar a los pacientes y cuidadores de manera adecuada y oportuna sobre las enfermedades transmisibles y transmitidas por vectores, incluida la educación sobre salud sexual en el contexto de la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.



Objetivo de desarrollo 16 de la FIP [s]

Capacidad de seguimiento y respuesta a las enfermedades transmisibles con enfoques innovadores de prevención y tratamiento.

- Facilitar el intercambio de información sobre la prevalencia de la enfermedad y las estrategias de tratamiento innovadoras.
- Inventario y difusión de programas y herramientas educativas para acelerar las estrategias innovadoras de prevención y tratamiento.
- Supervisar el desarrollo de productos farmacéuticos innovadores de diagnóstico, preventivos y terapéuticos.

Objetivo de desarrollo de la FIP 17: Administración de antimicrobianos



ELEMENTOS DEL OD 17 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 17 de la FIP [w]

Estrategias y sistemas establecidos para desarrollar una fuerza de trabajo farmacéutica preparada para prestar servicios de calidad para la administración de antimicrobianos.

MECANISMOS

- Permitir que la fuerza laboral adquiera los conocimientos y habilidades necesarios en la educación inicial (Objetivo de desarrollo 1 [w] de la FIP), la formación inicial (Objetivo de desarrollo 2 [w] de la FIP) y el desarrollo profesional continuo (Objetivo de desarrollo 9 [w] de la FIP).
- Identificar las competencias necesarias para la prestación de servicios de administración de antimicrobianos e incorporarlas en los marcos de competencias y en el desarrollo avanzado/especializado (Objetivos de Desarrollo de la FIP 4 y 5 [w]).



Objetivo de desarrollo 17 de la FIP [p]

Infraestructuras y marcos establecidos para la prestación de servicios de administración antimicrobiana.

- Desarrollar y aplicar sistemas y estructuras para prestar servicios de administración de antimicrobianos como un programa coordinado que promueva el uso adecuado de los antimicrobianos, mejore los resultados de los pacientes y disminuya la propagación de infecciones causadas por organismos multirresistentes.
- Utilizar y evaluar los datos y las métricas para mejorar y optimizar los servicios de administración antimicrobiana.
- Defender y apoyar el uso responsable de los antimicrobianos.



Objetivo de desarrollo 17 de la FIP [s]

Promover la investigación y el desarrollo de nuevos antimicrobianos, nuevas combinaciones de antimicrobianos y nuevas técnicas y evaluar el impacto de los programas de administración de antibióticos.

- Promover estrategias que mitiguen la resistencia a los antimicrobianos en las infecciones comunitarias y hospitalarias y en el uso de antibióticos en la producción ganadera y la agricultura.
- Informar sobre los datos de la investigación que subrayan la relevancia y el impacto de los programas de administración de antibióticos.
- Dar a conocer las potentes tecnologías de las ciencias farmacéuticas, como la bioinformática y la farmacología de sistemas cuantitativa, para identificar nuevas terapias combinatorias.

Objetivo de desarrollo de la FIP 18: Acceso a medicamentos, dispositivos y servicios



ELEMENTOS DEL OD 18 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 18 de la FIP [w]

Estrategias para ampliar el acceso a los medicamentos y servicios mediante un personal farmacéutico receptivo, capaz, disponible y bien distribuido.

MECANISMOS

- Garantizar que las estrategias de desarrollo de la mano de obra estén en consonancia con los servicios en las necesidades (Objetivo de Desarrollo 7 [w] de la FIP).
- Desarrollar las competencias en materia de medicamentos en la mano de obra para prestar una atención de calidad (Objetivo de Desarrollo 14 [w] de la FIP).
- Vincular los equilibrios de género y diversidad en la plantilla con la optimización de la prestación de servicios, por ejemplo, para mejorar el acceso a los grupos minoritarios y a las poblaciones especiales de pacientes (Objetivo de Desarrollo de la FIP 10 [w])
- Utilizar la información y los datos sobre la mano de obra para fundamentar las estrategias de producción, distribución y mejora de la capacidad de la misma (Objetivo de desarrollo 12 [w] de la FIP)



Objetivo de desarrollo 18 de la FIP [p]

Sistemas establecidos para optimizar el acceso a medicamentos eficaces y servicios de atención farmacéutica mediante cadenas de suministro adecuadas, normas de calidad, servicios de autocuidado y prevención, y políticas de asequibilidad y precios justos.

- Desarrollar sistemas y estructuras que garanticen el suministro y el acceso adecuados a los medicamentos y otros productos sanitarios (incluidos los dispositivos médicos).
- Desarrollar y aplicar planes de contingencia para la escasez de medicamentos y productos sanitarios.
- Desarrollar y aplicar normas y directrices de calidad para garantizar el acceso a medicamentos y productos sanitarios seguros y eficaces, impedir la entrada de medicamentos de calidad inferior o falsificados en la cadena de suministro legítima y garantizar la estabilidad de los medicamentos en diferentes condiciones ambientales, además de otros indicadores de seguridad y calidad.
- Defender y contribuir a la elaboración y aplicación de políticas e iniciativas que aborden la asequibilidad y el precio justo de los medicamentos, productos y dispositivos médicos, y servicios que tengan como objetivo garantizar un acceso equitativo para todos, y especialmente para las comunidades frágiles y vulnerables, así como el acceso a terapias especializadas e innovadoras.
- Garantizar el acceso a los resultados óptimos del tratamiento y promover el uso responsable y óptimo de los medicamentos mediante la prestación de una atención farmacéutica adecuada, teniendo en cuenta las capacidades avanzadas.
- Desarrollar y aplicar políticas de formación y personal farmacéutico para aumentar la capacidad y la competencia con el fin de incrementar el acceso a los conocimientos farmacéuticos en los centros de atención primaria, en colaboración con el equipo y el sistema de atención sanitaria en general.



Objetivo de desarrollo 18 de la FIP [s]

Acceso a ciencia e información innovadoras, terapias nuevas/innovadoras, nuevos procesos de entrega/fabricación.

- Colaborar con las partes interesadas para lograr la armonización de los procesos normativos en todo el mundo.
- Promover la difusión de información científica precisa sobre productos médicos innovadores.
- Definir mecanismos para aumentar el acceso a productos médicos innovadores a un coste asequible.
- Educar, formar y orientar a los científicos farmacéuticos para que desarrollen productos médicos eficaces y asequibles.

Objetivo de desarrollo de la FIP 19: Seguridad del paciente



ELEMENTOS DEL OD 19 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 19 de la FIP [w]

Estrategias de personal y educación vinculadas al mecanismo de seguridad del paciente y a la reducción de los daños relacionados con la medicación en la práctica.

MECANISMOS

- Garantizar la capacidad académica (Objetivo de Desarrollo 1 [w] de la FIP) para impartir educación y formación con el fin de mejorar los mecanismos de seguridad del paciente.
- Incorporar las habilidades de seguridad del paciente y de reducción de daños relacionados con la medicación en la estrategia de formación de la carrera profesional temprana (Objetivo de Desarrollo de la FIP 2 [w]) y en las estrategias de desarrollo profesional continuo (Objetivo de Desarrollo de la FIP 9 [w]).
- Utilizar sistemas y marcos de desarrollo avanzados y especializados (Objetivo de Desarrollo 4 [w] de la FIP) para desarrollar la seguridad del paciente como un área avanzada o especializada para el personal, además de estar integrada en los programas de desarrollo del liderazgo (Objetivo de Desarrollo 6 [w] de la FIP).
- Incorporar la seguridad del paciente y la reducción de daños relacionados con la medicación en las competencias y habilidades de los marcos de desarrollo de competencias para la farmacia (Objetivo de Desarrollo 5 [w] de la FIP).



Objetivo de desarrollo 19 de la FIP [p]

Mecanismos de seguridad del paciente vinculados a la reducción de los daños relacionados con la medicación, procesos de garantía de calidad y legislación y normativa.

- Abogar por sistemas de gestión de la medicación más seguros y por una cultura de seguridad del paciente en las organizaciones sanitarias.
- Animar a todos los profesionales sanitarios y a otras partes interesadas clave, incluidos los pacientes y sus cuidadores, los gestores, los responsables políticos y los educadores, a considerar el diseño/la optimización de los servicios en colaboración para mejorar la seguridad de los pacientes.
- En colaboración con los profesionales de la salud, las organizaciones sanitarias, las organizaciones de pacientes/consumidores y los investigadores, desarrollar, aplicar y supervisar indicadores y herramientas para medir de forma proactiva la seguridad de los pacientes o consumidores en la práctica; los resultados de los cuales pueden utilizarse para promover y supervisar el desarrollo de una cultura de la seguridad.
- Iniciar y apoyar programas continuos para educar al público sobre el uso seguro de los medicamentos y el papel de los farmacéuticos en este contexto.
- Desarrollar, aplicar, promover, supervisar y revisar las políticas, los procedimientos y los resultados en materia de seguridad de la medicación en los centros hospitalarios, de atención primaria, comunitarios y residenciales, así como en otros centros pertinentes, para prevenir los incidentes relacionados con la seguridad de los pacientes y mejorar sus resultados
- Garantizar la existencia de sistemas para el suministro de medicamentos en épocas de escasez y el acceso a los mismos por parte de los pacientes más necesitados. Desarrollar estrategias para combatir los medicamentos de baja calidad y falsificados.



Objetivo de desarrollo 19 de la FIP [s]

La seguridad en el desarrollo y el uso de los medicamentos se promueve mediante el avance de la ciencia de la seguridad de los medicamentos.

- Apoyar el desarrollo de un enfoque armonizado a nivel mundial para el control de la seguridad de los medicamentos con un juicio basado en la ciencia sobre la evaluación y la mitigación de los riesgos.

Objetivo de desarrollo de la FIP 20: Salud digital



ELEMENTOS DEL OD 20 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 20 de la FIP [w]

Habilitadores de la transformación digital dentro de la fuerza de trabajo de la farmacia y procesos efectivos para facilitar el desarrollo de una fuerza de trabajo farmacéutica digitalmente alfabetizada.

MECANISMOS

- Desarrollar cursos, material de formación y oportunidades de aprendizaje experimental en la educación inicial y la formación profesional temprana para preparar una mano de obra con conocimientos digitales (objetivos de desarrollo de la FIP 1 y 2 [w]).
- Incorporar las competencias y aptitudes en materia de salud digital y alfabetización en los marcos de competencias farmacéuticas, avanzadas y especializadas (Objetivos de Desarrollo de la FIP 4 y 5 [w]).
- Estrategias de aprendizaje multidisciplinar para la alfabetización sanitaria digital que incluyan la educación interprofesional (Objetivo de Desarrollo 8 de la FIP [w])
- Ofrecer oportunidades de formación y desarrollo continuos para garantizar que el personal se mantenga al día con los cambios y las innovaciones en materia de salud digital (Objetivo de Desarrollo de la FIP 9 [w]).
- Incorporar la salud digital en las políticas de desarrollo de la mano de obra, incluidas las políticas de empleo, como las oportunidades de empleo en el sector



Objetivo de desarrollo 20 de la FIP [p]

Sistemas y estructuras para desarrollar y prestar servicios digitales de salud y atención farmacéutica de calidad a través de la alfabetización digital y la utilización de la tecnología y los habilitadores digitales, la configuración de servicios digitales receptivos para ampliar el acceso y la equidad.

- Utilizar los habilitadores digitales y las nuevas tecnologías, como las historias clínicas electrónicas compartidas, las aplicaciones y la inteligencia artificial, para apoyar la prestación de servicios innovadores y la atención y toma de decisiones adecuadas.
- Demostrar conocimientos digitales y comprensión de las cuestiones de gobernanza relacionadas con la propiedad de los datos, la ética, la privacidad y la calidad de la información; y contar con políticas de apoyo al desarrollo del personal como gestores de datos sanitarios
- Reconocer la salud digital como un mecanismo para ampliar el acceso y la equidad, incluido el acceso a la atención farmacéutica digital.
- Identificar y comprender las implicaciones éticas y operativas de las tecnologías digitales, así como las implicaciones en términos de responsabilidad profesional para los resultados de los pacientes del acceso ampliado a la información del paciente, los registros electrónicos compartidos.



Objetivo de desarrollo 20 de la FIP [s]

Aplicación de la tecnología digital en la prestación de servicios sanitarios y desarrollo de productos médicos innovadores.

- Promover el uso y la interpretación de la tecnología y la información digital durante la formación y la educación de los farmacéuticos y los científicos farmacéuticos.
- Permitir la integración de soluciones de “ciencia de datos” para mejorar la atención al paciente.

Objetivo de desarrollo de la FIP 21: Sostenibilidad en la farmacia



ELEMENTOS DEL OD 21 DE LA FIP

A nivel mundial, tendremos...



Objetivo de desarrollo 21 de la FIP [w]

Estrategias y sistemas que utilizan la mano de obra para mejorar la sostenibilidad de la farmacia y los servicios.

MECANISMOS

- Capacidad de la fuerza de trabajo académica para llevar a cabo la investigación de la práctica farmacéutica, los resultados, los procesos de evaluación para la sostenibilidad (Objetivo de Desarrollo de la FIP 1 [w]).
- Alinear las estrategias de educación y desarrollo de la mano de obra con los servicios integrados necesarios (Objetivo de desarrollo 7 [w] de la FIP).
- Comprender la capacidad necesaria para producir y formar suficientes miembros de la fuerza de trabajo que estén disponibles y sean accesibles para garantizar la prestación continua de la atención farmacéutica (Objetivo de Desarrollo 12 [w] de la FIP).
- Involucrar a los miembros de la mano de obra de todos los sectores en los debates sobre la sostenibilidad y alinearse con el desarrollo de la política de la mano de obra (Objetivo de Desarrollo 13 [w] de la FIP).



Objetivo de desarrollo 21 de la FIP [p]

Políticas, normativas y estrategias para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y minimizar el impacto de los productos farmacéuticos y de la práctica farmacéutica, pero también los mecanismos adecuados para garantizar la sostenibilidad de la propia práctica farmacéutica, mediante modelos adecuados de remuneración de los servicios farmacéuticos.

- En términos de sostenibilidad ecológica, defender y contribuir al desarrollo y la aplicación de políticas y estrategias que reconozcan, minimicen y mitiguen los efectos medioambientales de los productos farmacéuticos y las prácticas relacionadas con los medicamentos. Esto incluye la investigación, el desarrollo, la fabricación, la comercialización, la distribución, la dispensación, el uso y la eliminación de los medicamentos; los procesos administrativos y legislativos que regulan los medicamentos; todos los aspectos de la práctica farmacéutica; y la educación y la formación del personal farmacéutico para dichas funciones.
- En cuanto a la sostenibilidad social, societal y económica en torno a los servicios de farmacia, defender y contribuir a la valorización de los servicios farmacéuticos que garanticen la equidad en el acceso a dichos servicios, incentiven su prestación y promuevan su sostenibilidad y adecuada integración en la financiación del sistema sanitario, público o privado.



Objetivo de desarrollo 21 de la FIP [s]

Estrategias y políticas científicas para mantener un suministro constante de medicamentos a lo largo de su ciclo de vida, limitando al mismo tiempo las consecuencias negativas para el medio ambiente.

- Colaborar con las partes interesadas en las estrategias de seguimiento medioambiental del impacto de los productos farmacéuticos.
- Promover la sostenibilidad ecológica, social y económica a lo largo del ciclo de vida de los productos médicos.

Parte 3: Aplicación y transformación

3.1 Transformar la farmacia utilizando los objetivos de desarrollo de la FIP

Junto con mecanismos concretos y tangibles, el paquete de Objetivos de Desarrollo de la FIP incluirá herramientas, estructuras, indicadores y programas de transformación globales de la FIP para facilitar y apoyar el proceso de transformación.

Se desarrollarán indicadores y métricas a nivel de país como forma de medir y supervisar el progreso a través de los datos que recogemos en el Observatorio Farmacéutico Global de la FIP.

Las Directrices Generales de la FIP tienen como objetivo facilitar el seguimiento global de las tendencias y el desarrollo de un panel de control global, el desarrollo de mejores prácticas de intercambio global, el apoyo a la cohesión global y la solidaridad y la acción. Los programas nacionales de transformación, como el Programa de Transformación de la fuerza laboral de la FIP, proporcionarán una vía para la evaluación de las necesidades, la priorización y la aplicación de planes de acción adaptados a cada país.

Las Directrices Generales de la FIP sirven de marco sistemático que orienta la base para la evaluación de las necesidades y constituyen la base para la elaboración de mapas de transformación. Las Directrices Generales de la FIP

también permiten la investigación y la evaluación por parte de las universidades que trabajan con las organizaciones miembros y los organismos de liderazgo en materia de farmacia y salud, permiten un marco para la financiación nacional para el desarrollo, y se relacionan con las iniciativas políticas nacionales.

3.2 Apoyar a nuestros diputados en la priorización

Cada país y cada miembro deben identificar sus necesidades y establecer prioridades. La FIP también utilizará las Directrices Generales de la FIP para involucrar a nuestras estructuras y circunscripciones en torno a un FIP. Por lo tanto, es útil identificar los “elementos principales” de cada objetivo que reflejen más adecuadamente el elemento de liderazgo dentro de la FIP. El cuadro 1 ilustra cómo la ponderación de los OD de la FIP puede ayudar a establecer prioridades y a identificar el “elemento principal” dentro de cada uno, en función de las necesidades.

Nuestros miembros pueden utilizar un enfoque similar a la ponderación de los elementos de las OD de la FIP para apoyar los procesos o proyectos de priorización. Estos métodos forman parte de nuestros programas de transformación, concretamente de las fases de evaluación de necesidades fundamentales mediante las cuales podemos apoyar a nuestros miembros.

	1 CAPACIDAD ACADÉMICA	2 ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL TEMPRANA	3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	4 DESARROLLO AVANZADO Y ESPECIALIZADO	5 DESARROLLO DE COMPETENCIAS	6 DESARROLLO DE LIDERAZGO	7 PROMOCIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS
FUERZA LABORAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PRÁCTICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CIÊNCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	8 TRABAJAR CON OTROS	9 EDUCACIÓN DE PROFESIONALES DE LA FARMACIA EN SERVICIOS INTEGRADOS	10 EQUIDAD E IGUALDAD	11 IMPACTO Y RESULTADOS	12 INTELIGENCIA FARMACÉUTICA	13 DESARROLLO DE POLÍTICAS	14 CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN MEDICAMENTOS
FUERZA LABORAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PRÁCTICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CIÊNCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	15 ATENCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS	16 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	17 GESTIÓN DEL USO DE ANTIMICROBIANOS	18 ACCESO A MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS Y SERVICIOS	19 SEGURIDAD DEL PACIENTE	20 SALUD DIGITAL	21 SUSTENTABILIDAD EN FARMACIA
FUERZA LABORAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PRÁCTICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CIÊNCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Figura 5. Estructura y componentes de los Objetivos de Desarrollo de la FIP

Internacional
Farmacéutica
Federación

**Fédération
Internationale
Pharmaceutique**

Andries Bickerweg 5
2517 JP The Hague
The Netherlands

-
T +31 (0)70 302 19 70
F +31 (0)70 302 19 99
fip@fip.org

-
www.fip.org